

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenos días, comisionadas y comisionados del Pleno de este Instituto. De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 9:07 del día 15 de noviembre del año 2023, le solicita a la Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez, que proceda el pase de lista. Ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la Ley para la celebración de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano, y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las comisionadas y comisionados ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y comisionados, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día de esta Sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con los procedimientos establecidos en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno este Instituto le pediría a la Secretaria Técnica que pueda dar lectura a la Orden del Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias.

El orden del día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 8 de noviembre de 2023.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos de este Instituto para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 5.- Presentación Análisis y, en su caso, aprobación del nueve proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
- 6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 102 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
- 7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la Materia.
- 8.- Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Le preguntaría a las comisionadas y comisionado, ¿si desean incorporar asuntos en el Orden del Día?

Tiene levantada la mano la comisionada Mariana Alicia San Martín.

Adelante, comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Muy buen día a todas y todos. Incorporar algunos asuntos institucionales para Asuntos Generales. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

El comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez. Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Compañeras, a todos y a todas los que nos siguen a través de la Red Digital del INFOCDMX, sean todas y todos bienvenidos.

Yo también quisiera agregar en Asuntos Generales algunos temas, algunas actividades que hemos venido desarrollando a lo largo de estos días, como son la Feria por la Transparencia y la Privacidad en Milpa Alta.

Mi participación en el Conversatorio Sobre el Acuerdo Regional de Escazú.

La participación en el Conversatorio Los Derechos de Acceso a la información y la protección de los datos personales como herramientas para mejorar la vida de las personas mayores.

Mi participación en el fallo del Rally Universitario de Conocimientos del Proyecto Sociedad Abierta, Semana de Universidades por la Transparencia.

Mi participación en la presentación de la Carta de Derechos Digitales en la Facultad de Derecho de la UNAM, y mi participación en el 25 Encuentro de la Asamblea de la Red de Transparencia y Acceso a la Información RTA.

Y, por cierto, actividades de la semana Universidades por la Transparencia en San Luis Potosí e invitación a seguir las actividades en Chihuahua.

Finalmente, la invitación para participar en el Concurso Juventudes Universitarias 2023, hoy es el último día.

Muchas gracias Presidente.

Excelente día a todas y todos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez. Adelante.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Y saludar, por supuesto, con mucho gusto a mis compañeras comisionadas y al comisionado Bonilla. A todas las personas también que nos están siguiendo en esta transmisión.

Yo también, para la cuenta de la Secretaria, pedir que se me anote en Asuntos Generales para compartir algunas actividades en las que he participado recientemente, y también, al igual que mi colega,

compartirles otras par de invitaciones que se van a dar en las siguientes semanas.

Muchísimas gracias, Presidente. Sería cuánto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias.

Comisionado María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias, Presidente, presentaré en Asuntos Generales la entrega del reporte semanal número 41 con enfoque en la Comisión Nacional al Congreso de Mediación.

También hacer la entrega del Informe Diagnóstico de apertura Sobre Datos Abiertos en la Ciudad de México.

Invitación a la entrevista sobre Parlamento Abierto en Radio Congreso. Así como la invitación a la Charla Sobre Justicia Abierta, Acceso a la Información Pública y Datos Abiertos, organizados por la Red Internacional de Justicia Abierta y la Red Ciudadana de Guatemala.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

En mi caso también incorporar a Asuntos Generales, para que queden anotados en el Orden del Día, y una vez incorporados, le pediría a la Secretaria que pueda recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Sesión Ordinaria, con la incorporación de Asuntos Generales por parte de las comisionadas y los comisionados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, el cual corresponde al desahogo del Proyecto Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, y la cual se celebró el día 8 de noviembre del año 2023.

Si no hubiera alguna participación ni comentario, le pediría a la Secretaria poder recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Le pediría que pudiéramos proceder al siguiente asunto de la orden del día, la exposición.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, como punto cuarto del Orden del Día, se pone a su consideración el acuerdo por el cual se aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos de este Instituto para el Ejercicio 2024.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

En este punto se está presentando el Anteproyecto del denominado POA, y el cual se presenta, y que se va a exponer el próximo 27 de noviembre ante la Comisión de Presupuesto en el Congreso de la Ciudad de México.

Este anteproyecto de Programa Operativo Anual del INFO de la Ciudad de México parte, en primer momento, de un aumento importante que ha habido en el número de recursos de revisión que ha tenido el INFO de la Ciudad de México, y que ha aumentado de manera progresiva a partir del año 2022.

Nada más por dar algunas cifras respecto a los recursos de revisión y denuncias, en el año 2020 cerramos con 2 mil 422. En 2021, 3 mil 84. En 2022, 7 mil 424, es decir, de 3 mil 84 se sube a 7 mil 424, y para noviembre de este año ya nos encontramos en más de 7 mil 261 recursos de revisión.

Tenemos proyectado que podamos cerrar probablemente este año con alrededor de 8 mil recursos de revisión. Ha aumentado, insisto, de manera importante. El pico que tuvimos este año fue en el mes de mayo, incluso se aprobaron mil 282 recursos de revisión y a pesar de que se ha duplicado, si consideramos como referente, el año 2021 se ha duplicado, incluso más de duplicado el número de recursos de revisión.

Las ponencias seguimos trabajando con el mismo número de proyectistas.

Adicionalmente, cabe señalar que el presupuesto del INFO de la Ciudad de México no ha sido aumentado en años previos, y a pesar de existir un aumento en la inflación. Bueno, a pesar de existir la propia inflación en un porcentaje importante, el presupuesto del INFO de la Ciudad de México no ha aumentado.

Y para nosotros resulta fundamental, que el propio presupuesto del INFO de la Ciudad de México, pueda observar un crecimiento a efecto, en primer lugar, de lograr también que las y los trabajadores del INFO de la Ciudad de México tengan un aumento en porcentaje, atendiendo naturalmente a la inflación que se ha estado señalando. Ya que tampoco ha aumentado el salario de las y los trabajadores del INFO de la Ciudad de México.

Entonces, esa sería una de las principales prioridades que pondríamos sobre la mesa adicional a lograr reforzar las ponencias. Adicional a seguir reforzando tecnológicamente al INFO de la Ciudad de México.

Hasta el momento hemos hecho mucho con pocos recursos. Hemos podido, por ejemplo, y hemos dado cuenta de herramientas tecnológicas como lo es a ATIC o el acceso a la de información para personas con discapacidad en portales web, y este tipo de herramientas tecnológicas hasta el momento no nos ha representado una erogación alguna, ya que se ha llevado a cabo por parte de las ingenieras e ingenieros del INFO de la de la Ciudad de México.

El objetivo para el siguiente año es seguir reforzando tecnológicamente a nuestra institución, pero principalmente, insisto, reforzar a las ponencias. Creo yo que ahí es el área en la que tenemos que seguir reforzando a nuestra institución a partir del número de recursos de revisión tan elevados que ha que hemos estado teniendo.

Y bueno, naturalmente para mí también en lo personal, más bien la prioridad que, las y los trabajadores del INFO, puedan tener este aumento porcentual en la propia remuneración. Es lo relativo al Programa Operativo Anual.

Me gustaría preguntar ¿si algún comisionada o comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Agradecer la propuesta, agradecer también la apertura de los comentarios en el enriquecimiento del trabajo, cabe destacar que, complementando lo que decía el Presidente, este presupuesto se trabajó entre las distintas áreas, justamente viendo las necesidades con esa sensibilidad.

Gracias por los comentarios al equipo de la comisionada Nava, al equipo de cada ponencia, que ahí estuvimos todavía ayer puliendo algunas cosas. Gracias a ti Presidente, también por siempre en esa apertura.

Y complementando lo que decías, creo que es importante también resaltar, como ya bien has dicho, que la idea del aumento presupuestal, y lo digo con mucho cuidado porque no es un aumento significativo, ni realmente es muy poco lo que se pide y exclusivamente, y eso es importante recalcarlo y hacer un llamado digamos a quienes elaboran el presupuesto y, por supuesto, también al Congreso.

El INFO siempre ha sido, como también ya se ha sostenido, el organismo que tiene menos presupuesto. No ha tenido un aumento relevante y obviamente el tema de la inflación sí ha seguido.

Y entonces lo más importante para cuidar es el tema de los trabajadores, es decir, la gente no puede perder los derechos que tiene y tampoco, digamos, ver mermado esa situación de los sueldos, porque eso también impacta no sólo en su vida diaria, sino que también no les permite, digamos, desempeñar o estar en condiciones óptimas como en otros sitios. Entonces, esa parte me parece fundamental y para eso es básicamente ese aumento.

No es un aumento de salario, es un ajuste apenas para lograr el salario mínimo, como decía el Presidente, porque también es importante que eso se lea en su justa dimensión; es decir, sólo estamos equilibrando, estamos siendo lo más austeros posibles, pero equilibrando una situación que ya se vuelve insostenible para el personal de este Instituto.

Y adicionalmente señalar que se ha hecho mucho con pocos recursos, como también se apuntaba, incluso para reforzar la labor de ponencias se han hecho reingeniería al interior en las áreas, para aportar de las áreas para poder reforzar ponencias. Ponencias es la actividad más importante, me parece a mí, del Instituto, porque es la que resuelve los casos y las historias de cada quien cada día.

Y como decía el Presidente, es muy importante que en ellos quede un refuerzo, digamos, de función, porque si se ha incrementado, como ya dio las cifras exponencialmente, el tema de recursos de revisión y de solicitudes.

Y yo creo que esa va a ser la tendencia, y continuará en un año complicado, como es el que sigue, de muchos cambios. Entonces, eso también seguramente pasará.

El personal que se tiene, las instalaciones que se tienen, ustedes las conocen, son sumamente normales, modestas. La gente trabaja mucho y recibe, pues no, no ha podido no tener un equilibrio en su salario, como ha sido el aumento de otros temas inflacionarios.

Entonces, básicamente para eso es. No trae proyectos adicionales, proyectos mayores, entendiendo las coyunturas y entendiendo el contexto en el que estamos; pero sí hacer un llamado de sensibilización, porque para nosotros lo más importante es cuidar las condiciones de las personas que trabajan en este Instituto, y que son los que pueden sostener la función protectora de derechos humanos que hacemos, y poder cuidar los casos que cada quien presenta, como ya apuntaba el Presidente.

Entonces, por supuesto, Presidente, acompañar el proyecto y de nueva cuenta, resaltar que simplemente es un equilibrio, no es un aumento, digamos, para que no se lea, se lea en su justa dimensión, digamos, para poderlos lograr que estén en un nivel razonable. Esa es, y que es una cantidad también muy, muy pequeña y austera, digamos, en este tenor.

Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias por el espacio.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Adelantar que mi voto será a favor de esta propuesta de acuerdo para el Programa Operativo Anual Preliminar 2024, y me gustaría ahondar

en algunas cosas en base a dos sentidos. El primero es justo la racionalidad y los efectos que ha tenido el uso de recursos que hemos tenido por parte de quienes integramos el Instituto.

Y, sobre todo, también recordar el contexto que tenemos respecto a la Ley Local de Transparencia, que en su Artículo 49 dispone que para satisfacer los requerimientos que implica el ejercicio de la función constitucional encomendada al Instituto, su presupuesto anual se determinará tomando como base mínimo el 0.15 por ciento del monto total de las asignaciones presupuestales previstas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del ejercicio fiscal correspondiente.

Creo que ese contexto de en base a qué tendríamos derecho legal a tener un margen de presupuesto es muy importante.

Y agradecer también, por supuesto, que se hayan atendido las distintas solicitudes, en particular de incluir esta referencia entre las consideraciones que fundamentan el proyecto.

Y estamos ciertas que pese a esta disposición, año con año, la asignación presupuestal aprobada por el Congreso de la Ciudad en ejercicio de sus funciones a este organismo garante, ha sido sensiblemente menor a la base mínima de ley vigente.

A manera de ejemplo, el presupuesto asignado al INFO de la ciudad para su operación en el 2023 representó apenas el 0.06 por ciento del gasto neto total estimado del sector público local para el ejercicio fiscal de dicho año.

Esto es, el presupuesto asignado no cubrió siquiera el 40 por ciento de la base mínima establecida por la ley, para fijar justo el presupuesto del INFO de la ciudad.

Por principio de legalidad y al margen de la asignación que el Congreso de la ciudad autorice finalmente, asignamos a este organismo autónomo garante y correspondería requerir al menos la base mínima fijada por la ley no menos de 370 millones de pesos.

El proyecto que se pone a nuestra consideración implica un déficit de recursos con consecuencias para la operación institucional. El Instituto enfrentará restricciones importantes para atender obligaciones derivadas del marco normativo vigente, como las derivadas de la cabal implementación de la ley local de Archivos o la puesta en operación local de los Lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia en materia de Transparencia Proactiva, el despliegue de las actividades requeridas para dar concreción a las líneas de acción previstas por la Política Nacional de Datos Abiertos en la Ciudad de México.

La restricción presupuestal podría limitar asimismo el establecimiento de nuevos compromisos para la atención de ejes y líneas de acción previstos por los programas nacionales del Sistema Nacional de Transparencia en su segundo año de operación efectiva.

Todos estos elementos se señalaron como retos en el informe 2022 que dimos, que entregamos por parte de este INFO ante el Congreso de la Ciudad.

El organismo garante de los derechos de acceso a la información y protección de datos de la ciudad, ha operado prácticamente con la misma plantilla desde el 2019.

Cabe además, considerar que entre marzo de 2019 y octubre de 2023, la inflación acumulada de nuestro país, ya lo comentabas Presidente, ya lo comentaba nuestra colega San Martín, alcanzó un nivel de 26.2 por ciento, lo que implica una pérdida de una cuarta parte del poder adquisitivo de los sueldos que el personal de esta institución tiene desde esa fecha.

Recordemos que más allá del ajuste que se realizó a los niveles que se habían quedado debajo del nivel del salario mínimo general vigente en el país, estos sueldos se han mantenido prácticamente constantes.

Sin embargo, el Instituto tiene ahora nuevos deberes derivados de la evolución de la normativa y programas aprobados del Sistema Nacional de Transparencia.

Asimismo, y qué bueno que así sea, este organismo enfrenta una creciente demanda de sus servicios. Tan sólo como ejemplo, basta

referir el aumento considerable del número de solicitudes de información pública tramitadas ante sujetos obligados de la ciudad y el consecuente aumento en el número de medios de impugnación que derivado de las primeras, se presenta ante este Instituto. Ello sin considerar las numerosas tareas que por obligación legal o de manera proactiva realiza cada área de este Instituto para dar cumplimiento a la misión que establece la Ley Local de Transparencia, incluso en los temas que antes referí como promoción a la transparencia proactiva y producción de datos abiertos.

Sólo como ejemplo entre el 2019 y el año en curso, con los recursos asignados al equipo de Estado Abierto, y además de atender las evaluaciones de cumplimiento de obligaciones de transparencia, también de dictaminar el total de denuncias recibidas por supuestas omisiones en la materia, en el Portal de Datos Abiertos se han publicado 44 conjuntos de datos, 31 en el apartado de solicitudes de información, de los cuales 29 son de solicitudes y dos de transparencia proactiva y en el apartado de recursos y 12 en el apartado de recursos de revisión.

Asimismo, también hemos publicado tres estudios y seis reportes especiales basados todos en información pública disponibles para facilitar su aprovechamiento.

Por todo lo expuesto refrendo que votaré a favor de este proyecto y confío en que el Congreso en la Ciudad atenderá las disposiciones legales vigentes en la revisión del proyecto en beneficio de las personas que buscan ejercer plenamente las prerrogativas que la ley les reconoce en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Y también me gustaría finalmente agradecer de manera muy especial a José Hernández y a Nancy Ruiz, así como a Zulema Oviedo, por el respectivo trabajo que ha aportado a una mejora colectiva de este proyecto de acuerdo.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Si no hay alguna otra intervención...

Adelante, comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado. Gracias.

Bien, yo sencillamente anticipar justamente que estaré votando a favor de este proyecto que se está presentando ante nosotros. El incremento, y lo pongo entre comillas, como también lo refirió la comisionada, el incremento es bastante modesto. Sin embargo, es importante tan sólo ese pequeño incremento sería importante para la correcta operatividad de este Instituto, para al menos mantener el mismo nivel de trabajo que llevamos hasta ahora, considerando el importante incremento que ha habido en el número de recursos que se ha presentado ante este Instituto y medios de impugnación.

De modo que esto ahonda, por supuesto, abunda en la parte de cumplimientos que también se acumulan en el trabajo y que a final de cuentas esta labor es el trabajo sustantivo de esta institución en gran medida, y que debe de ser atendido con total cabalidad.

Entonces, por supuesto que en este sentido vamos a favor de que haya este pequeño incremento que sostengan las labores particularmente del recurso humano dentro de esta institución, y continuar haciendo un esfuerzo, porque se ha hecho a lo largo de este tiempo en las distintas direcciones, áreas operativas de este Instituto, continuar haciendo un esfuerzo por mantener los presupuestos que se han tenido en las distintas áreas.

Tan sólo por señalar en la Dirección de Datos Personales, en general, ha habido un monto similar a lo largo de los años, salvo en este año 2023. Es decir, hemos tenido, se ha tenido una asignación de 1.56 por ciento del total del monto del INFO de la Ciudad de México en 2021 y lo mismo en 2022, fue en 2023 cuando tuvimos 1.41 por ciento que implicó una reducción presupuestal del .15 por ciento a esta área en particular.

Y sin embargo, a pesar de estas reducciones, habría que decirlo, creo que la Dirección de Datos Personales, al igual que el resto de las áreas, ha llevado a cabo un ejercicio de gasto efectivo, eficiente y que se ha ligado a una serie de programas, objetivos y metas. Especialmente dos, que se le han dado prioridad el área de Datos, que es, por un lado, la especialización y el acompañamiento para el cumplimiento de las obligaciones por parte de los sujetos obligados.

Y por otro lado, el fortalecimiento del área de Verificaciones, Evaluaciones y Auditorías para vigilar propiamente el cumplimiento. Una parte, digamos, preventiva y de acompañamiento, y otra parte de observación al cumplimiento.

Y en gran medida, y lo dijo también el Presidente, con estos presupuestos que hemos tenido, y que hacia el 2024 posiblemente se proyecte en un .38 por ciento del total del presupuesto, se han logrado desarrollar tan sólo, por ejemplo, en el 2021, lo pueden ver en pantalla, el SIVER, es este desarrollo tecnológico para sistematizar todos los procesos de verificación de cumplimiento de obligaciones de datos personales.

Pueden ver en el 2022 que se ha estado contribuyendo también a la profesionalización y especialización, con diversos seminarios, con ceremonias, con reuniones de la propia Red de Protección de Datos Personales, incluso el desarrollo y la impresión de distintos materiales como lineamientos, guías, libros, en fin, que no habían sido actualizados.

Y particularmente vemos en 2024 que este presupuesto que se quiere asignar estaría destinado a poder llevar a cabo estos mismas reuniones relativas a la Red de Protección de Datos Personales, a los propios seminarios, a la impresión y a la actualización de material definitivo relacionado con, de hecho, la mayoría de los sistemas en los temas que hemos intervenido tecnológicamente en estas áreas, en gran parte con el recurso humano del propio INFO, que hemos logrado estos cinco grandes puntos en materia tecnológica.

Por un lado sí, el SIVER, que es una de las herramientas que más hemos dado a conocer, pero también la adhesión de la Dirección de

Datos a la mesa de trabajo para poder sistematizar electrónicamente o digitalmente todas las consultas de los sujetos obligados y lograr así eventualmente transitar hacia preguntas frecuentes, que se respondan de manera automática las preguntas más solicitadas. También el mismo sitio de la propia Dirección y Red de Protección de Datos Personales.

Por otro lado, la actualización del registro electrónico de sistemas de datos personales, que es un sistema innovador, ahora más amigable, más intuitivo, a diferencia del que ya se tenía y que, sin duda alguna, constituye una base muy importante para el INFO, y que nos distingue del resto de las entidades, pues nosotros aquí en la ciudad sí tenemos un conocimiento de cuántos sistemas hay y el control sobre estos sistemas y su verificación.

Y por último, por supuesto, un generador de avisos de privacidad que de hecho se incluyó en este mismo sistema aprovechando la utilidad del propio registro electrónico.

Entonces, hemos estado buscando dar una mayor eficiencia al uso del gasto en el área de datos personales. Estoy convencida de la importancia, por supuesto, de llevar a cabo un uso del presupuesto que se apegue a los principios que nos rigen, a los principios normativos, pero también importantísimo apegado a programas, a las metas, a los objetivos con indicadores que nos permitan demostrar cómo es que estamos contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento, la implementación, en la mera difusión del conocimiento del derecho a la protección de datos personales y también, por supuesto, en materia de acceso a la información.

Y es una manera también de transparentar y rendir cuentas sobre cómo es que estamos ejerciendo los recursos públicos.

Entonces, por eso quise ahondar particularmente en esta área. Señalar de nueva cuenta que acompañe el proyecto en sus términos, hacer un llamado respetuoso, por supuesto, y en atención a la división de poderes. Pero hacer un llamado al Poder Legislativo para tomar en consideración estas necesidades apremiantes del Instituto de Transparencia, y que son no sólo apremiantes, sino crecientes en el tiempo y agradecer la oportunidad de poder expresar estas e estas

consideraciones, Presidente, que, por supuesto, es un presupuesto que además va a abonar en otras áreas que son importantísimas para el desarrollo de la administración pública, como lo es, incluso, el propio archivo, en el cual tenemos algunos mandatos de ley que tenemos todavía pendientes por atender, derivados justamente de ese presupuesto acotado que hemos tenido en los últimos años.

Que estoy segura que, por supuesto, permanece en nuestros objetivos institucionales y que en la medida, que sea posible, atenderemos con las medidas racionadas en las que hemos estado, a las que hemos estado sujetos en los últimos años.

Sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y procedemos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de acceso a la información en materia de solicitud de acceso, ratificación, cancelación y oposición a datos personales.

Se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto 5 del orden del día, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar. Es el expediente 238 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar. Es el expediente 212 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes 191 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y 196 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 211 y 226 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 224 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 225 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y 235 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Secretaria.

Y continuamos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta, se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, en relación con el punto Sexto del orden del día, se ponen a su consideración 22 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 6234 y 6647 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 6348, 6349, 6354, 6363, 6523, 6613 y 6624 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 6413 de la alcaldía Coyoacán; 6592 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 6604 de la alcaldía Benito Juárez; 6649 de la alcaldía Venustiano Carranza; 6666 del Sistema de Transporte Colectivo; 6735 y 6830 de la Secretaría del Medio Ambiente; 6754 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México; 6756 de la alcaldía Cuauhtémoc; 6783 del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal; 6827 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 6850 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y 6882 del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Un favor, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias.

Si me lo permite, quisiera hacer la presentación de un recurso.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Es el recurso 0211/2023 interpuesto en contra de la Junta de Conciliación, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, con el sentido de revocar. Si me lo permite, Comisionado Presidente y Secretaria.

Muchas gracias.

Bien, en ese sentido señalado este recurso, pedirle de favor de conformidad, por supuesto, con el Artículo 31 del Reglamento de

Sesiones de este Pleno, que me acompañe la licenciada Elizabeth, en esta ocasión a hacer la presentación correspondiente del recurso, para después compartirles algunas reflexiones.

Adelante querida, Elizabeth.

C. ELIZABETH GARCÍA.- Buenos días, Comisionado Presidente. Comisionadas y comisionado.

Doy cuenta de la resolución recaída al recurso de revisión identificado con la nomenclatura INFOCDMX/RR.DP.0211/2023, presentada en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, en el que una persona manifestó su oposición al tratamiento de sus datos personales, por lo que requirió se realizaran las tareas correspondientes para que sus datos no aparezcan en los documentos digitales o electrónicos de los sistemas de demandas del ente recurrido.

El sujeto obligado le respondió que la publicación de los datos personales está realizada con apego a lo dispuesto en los artículos 745 y 746 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no está en actitud de testar, tachar u ocultar sus datos personales, pues éstos deben permanecer públicos de acuerdo con el Artículo 16, fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Después de esto, la persona solicitante se inconforme con la negativa a la oposición de sus datos personales, y una vez revisadas las constancias que integran el expediente esta Ponencia analizó varias cosas, entre las que se encuentran que de acuerdo con la normativa aplicable al presente caso, el Pleno de las Juntas Federales y Locales de Conciliación Arbitraje podrán acordar la publicación de un boletín que contenga la lista de las notificaciones que no sean personales y que se hará constar en autos la fecha de la publicación respectiva y se fijará diariamente en un lugar visible de la Junta el ejemplar del Boletín Laboral o, en su caso, las listas de las notificaciones por estrados y que esta publicación contendrá la fecha, el número de expediente y los nombres de las partes en los juicios de que se trate.

Por tanto de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México el responsable de datos no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos cuando así lo disponga una ley, que en este caso es la Ley Federal del Trabajo.

Y si bien del estudio no se advirtió una obligación del ente recurrido para llevar a cabo la oposición de los datos requerida por ser la publicación del boletín una obligación normativa, lo cierto es que el ente recurrido debió realizar un ejercicio de eliminación de los metadatos que hicieran identificable a la persona solicitante en los buscadores comerciales esto es: Google, Yahoo, Bing, Safari, Firefox, etcétera.

De igual forma, esta Ponencia analizó que los metadatos, en palabras más sencillas, son los datos de los datos, es decir, aquellos datos que están sobre o ligados a otros, y que proporcionan información mínima necesaria para identificar un recurso o un documento y que hacen posible la búsqueda de información en múltiples fuentes a la vez.

En este orden de ideas, esta Ponencia analizó que aunque el sujeto obligado está dando un tratamiento lícito a los datos personales y que no está obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de los mismos, en el caso concreto, como una ley así lo dispone, este sí debió eliminar aquellos datos ligados a los datos publicados en el boletín o en sus sistemas de demandas que hagan identificable a la persona solicitante a través de la búsqueda de un buscador comercial, sea cual sea éste.

Por tanto, el sujeto obligado debió realizar acciones encaminadas a mantener fuera del alcance las peticiones de indexación por parte de los motores de búsqueda, esto a fin de evitar, en la medida de lo posible, por supuesto, que se almacenen en las bases de datos de los mismos y que los motores de búsqueda encuentren los datos personales de la persona solicitante presentes en los boletines laborales o sistema de demanda, situación que en el caso concreto, pues no, no aconteció.

A fin de dar mayor contexto, esta Ponencia también realizó, el análisis de la indexación. La indexación en la acción en la que los robots de los

buscadores encuentran y registran contenido en sus bases de datos para posicionarlo en las páginas de resultados. Esto es que la indexación implica la aparición en los resultados de búsqueda e implica que cada vez que buscamos algo nos aparezca cada vez más información relacionada con eso que buscamos.

Señalado esto esta Ponencia determinó que el agravio de la persona solicitante es fundado, por lo que determinó revocar la respuesta del ente a efecto de que justamente realice las acciones conducentes para eliminar los metadatos que hagan identificable a la persona solicitante en los buscadores comerciales, repetimos: Google, Yahoo, Bing, Safari, Firefox o cualquiera en los que estos puedan encontrarse.

Por mi parte sería todo. Es la cuenta, comisionadas y comisionados. Muchísimas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias a ti, querida Elizabeth.

Y sí justamente este recurso que estamos exponiendo es el 211/2023, que de hecho se parece mucho a otro que también recayó en mi Ponencia, que es el 226/2023. Pero con este estamos ejemplificando, y quisimos exponer este recurso porque me parece que es muy importante exponer casos prácticos en los cuales sea posible observar la utilidad de los derechos ARCO, en particular en la vida de nosotras las personas.

Este del que estuvimos hablando en particular hoy, es el derecho de oposición a datos personales, al tratamiento de datos personales, que es el cuarto de los derechos ARCO, el último lazo, la "O" de oposición, y que lo puede ejercer cualquier persona cuando piensa, cuando considera que el tratamiento que se le está haciendo por parte de un sujeto obligado a sus datos personales le causa algún daño o le causa algún perjuicio.

Esto, independientemente que el tratamiento que le está dando este sujeto obligado sea legal, lícito y legítimo, es correcto. Sin embargo, considera que se le está causando un daño por ese tratamiento.

Es decir, aunque esté cumpliendo con los requisitos, la persona titular puede solicitar que sus datos no sean identificables. Y estos daños y perjuicios de los que les estuvimos hablando, Elizabeth y yo, que son generados por el tratamiento de los datos personales, pueden ser aún mayores cuando a éstos se les otorga un tratamiento automatizado.

Este tratamiento automatizado, en el que no necesariamente influye la mano de una persona, puede generar efectos no deseados, puede afectar intereses, derechos, libertades de las personas, titulares de los datos.

Y en este caso, como les contó Elizabeth, hubo una persona que sencillamente quería ejercer su derecho de oposición de datos personales para lograr, digamos para que no tomaran en consideración esa información cuando estaba pidiendo trabajo en otros lugares y no ser calificado por estos posibles empleadores como una persona problemática, por así decirlo, tan sólo por el hecho de formar parte de un juicio laboral.

Y en este sentido se marca un precedente. Es la primera ocasión que en este Instituto se hace un estudio de metadatos, y cómo es que éstos permiten hacer identificable a una persona determinada en relación con específicamente o determinados hechos, circunstancias o decisiones de los sujetos obligados.

Esto porque el tratamiento de datos personales puede tener implicaciones indeseables en la vida diaria de las personas titulares, como pasa en el caso de esta persona, en el que al parecer se le ha complicado encontrar un nuevo trabajo por formar parte de un juicio laboral y al parecer algunos empleadores lo están identificando así.

En fin, estos metadatos como bien lo ejemplificó Elizabeth, nos sirven, sirven para facilitar, localizar información, gestionar datos para poder compartir grandes conjuntos de información, y de esta forma podemos mencionar que algunos ejemplos de metadatos son, por ejemplo, el resumen de un documento, el catálogo de bases de datos, palabras extraídas de un de un texto, en fin.

Los metadatos nos permiten localizar información, pero éstos sí pueden ser eliminados. Estos metadatos pueden ser eliminados de los

documentos de origen. Y en el caso que nos ocupa, de los propios documentos de origen de la Junta de Conciliación y Arbitraje de la capital, que los puede eliminar de sus propios documentos y así permite que los buscadores diversos, como los que refirió Elizabeth, que hacen identificables a las partes en un juicio laboral, ahora no necesariamente se pueda hacer a través de esos buscadores.

Entonces, esa es la razón por la que les quisimos presentar este recurso. Nos podemos dar un claro ejemplo de la utilidad del derecho de oposición a datos personales que permite que aún cuando los sujetos, insisto, obligados estén facultados para poder tratar ciertos datos, para tenerlos y tratarlos, también pueden, en su caso, ser cautelosos con las implicaciones que tiene su uso a partir de herramientas tecnológicas que lamentablemente nos permiten identificar a determinadas personas, a sus preferencias, a sus decisiones y que con ello, sin quererlo, necesariamente se puede generar perjuicio al titular de las personas y que pueden ser, incluso, sujetos a un acto de discriminación.

Esa es la razón por la cual les quisimos presentar. Esperamos que haya sido de interés para las personas que nos estuvieron siguiendo el día de hoy.

Sería cuanto, Comisionado a Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez. Excelente exposición de Elizabeth García, y el tema de relevancia.

Continuamos ahora sí, con el siguiente bloque, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tomaré la votación de los proyectos que ya había yo mencionado, que están en el bloque de desechar de los recursos de información pública.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- De acuerdo.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 18 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia. Son los expedientes 5856 de la alcaldía Miguel Hidalgo; 6017 de la alcaldía Xochimilco; 6124, 6177 y 6242 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 6147 y 6243 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 6169 y 6420 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 6230, 6355 y 6360 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 6263 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; 6310 de Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México; 6324 de la alcaldía Venustiano Carranza; 6343 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 6425 de la Secretaría de la Contraloría General y 6500o del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 10 proyectos de resolución con el sentido de confirmar. Son los expedientes 5956 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 6116 del Congreso de la Ciudad de México; 6199 de la Secretaría de Obras y Servicios; 6223 de la alcaldía Cuauhtémoc; 6239 de la alcaldía La Magdalena Contreras; 6283 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 6334 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 6350 y 6359 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos y 6365 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Perdón, Miriam. Quisiera exponer.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

En este bloque me interesa compartirles el siguiente recurso de manera muy, muy breve. Es contra la Secretaría de Obras y Servicios, y lo que hicieron fue pedir un contrato específicamente que se celebró con una empresa que dio y puso una especie de pasto sintético en el parque Cuitláhuac, que se ubican Iztapalapa.

Entonces, lo que hizo la Dirección General de Servicios Urbanos es que ya hizo la búsqueda correspondiente, pero no localizó ningún instrumento jurídico. Está la potestad de que uno puede firmar una serie de contrataciones, pero es, digamos, una posibilidad latente de que uno firme específicamente con alguien.

Entonces, también ahorita explicaré un poco por qué estamos confirmando, porque se queja de la inexistencia ocurrida; pero la unidad de la Dirección de Servicios Urbanos y de Sustentabilidad sí es la competente, y tampoco habría mayores elementos para que se declarara, hiciera una declaración de inexistencia. La declaración de inexistencia implica que haya elementos de que eso ocurrió que se hubiera celebrado un contrato, un sí, que hubiera, no sé, una baja documental que ya no esté. En fin.

Pero en ese caso, digamos, de acuerdo al manual administrativo de la Secretaría de Obra, sí esa unidad es la que le correspondía buscar, hizo lo pertinente, y tenemos el criterio también donde se habla de que, digamos, no será necesario declarar inexistencia si no hay una normativa propiamente que diga, aunque tiene uno la normativa de contrataciones, pues es como decir contrata con cualquiera y no necesariamente tiene que haber un contrato con ese ente.

Entonces, por eso creemos que está bien la respuesta, pero lo traíamos más que por el tema del sentido, que simplemente

explicamos eso, por el tema de lo que se pone en el parque, el tema de áreas para tener pretexto, digamos, de hablar de las áreas verdes, no necesariamente en pasto sintético, sino en las que sí deberíamos tener este un ambiente de manera natural.

Y en ese sentido de acuerdo con una cuestión, que se llama el Inventario de Áreas Verdes Urbanas de esta Secretaría de Medio Ambiente de la SEDEMA de la Ciudad de México, en nuestra capital hay 495 parques, de los cuales ocho son considerados nacionales. Está el Desierto de los Leones, La Marquesa, Las Fuentes Brotantes de Tlalpan, el Tepeyac, las Lomas de Padierna, el Cerro de la Estrella, Los Viveros de Coyoacán, y también Las Cumbres de Ajusco.

O sea, pareciera que en la capital no, no estamos inmersos en eso, pero sí lo hay.

Y para poder ser parque, digamos nacional, es necesario que los lugares tengan uno o más tipos de ecosistema, no sólo de belleza escénica, sino que también tengan un valor o que tengan un valor científico o histórico, educativo, de recreo y que cuenten con una flora y fauna diversa.

Las zonas naturales existentes en nuestra capital abarcan poco más de 67 millones de metros cuadrados. Es decir, de ellos casi 6 millones de metros corresponden a este tipo de espacios.

Y de conformidad con datos del INEGI en la encuesta Intercensal de 2015, y también de acuerdo a su Inventario de Áreas Verdes Urbanas, la superficie promedio de las áreas de este tipo de áreas verdes ambientales por ambiente en la capital es de 7.54 metros cuadrados.

El gobierno de la capital tiene una iniciativa llamada “Sembrando Parques”, que en el periodo que comprende entre 2019 y 2022, ha logrado rehabilitar 16 de estos lugares. Aquí en algunos datos se beneficia a una cantidad importante de personas.

Este plan lo que consiste es que se rehabiliten o que se arreglen, una serie de infraestructura de tipo ambiental para crear y generar espacios de convivencia y donde se pueda generar tejido social, y que sean de ambiente dignos. Porque es importante que la población se

pueda favorecer con la generación de ciudades verdes, al acceder a zonas naturales cercanas y que tengan también bajo nivel de contaminación, digamos, que nos mantenga aislados del ruido.

Estos sitios nos ayudan a disminuir el impacto de emisiones, también de efecto de gases invernadero. Y es importante porque en el tema de las ciudades se vuelve difícil luego contar con estos espacios y una planeación pertinente, entonces para traerlo a colación.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Adelante, Secretario.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 10 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Es el expediente 6319 de la alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 25 proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes 5776, 5807 y 6023 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 5852 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 6052 y 6178 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 6077 y 6517 de

la Secretaría de la Contraloría General; 6082 y 6121 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 6099 y 6605 de la alcaldía Tlalpan; 6166, 6415, 6417 y 6440 de la Secretaría del Medio Ambiente; 6193 y 6304 de la Secretaría de la Seguridad Ciudadana; 6203 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 6238 de la alcaldía Milpa Alta; 6275 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 6308 de la alcaldía La Magdalena Contreras; 6338 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 6467 del Organismo Regulador de Transporte y 6502 del Congreso de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Bueno, en mi caso, con fundamento en el Artículo 31 del Reglamento de Sesiones, le pediría al licenciado Mario Molina Hernández, que pueda exponer el recurso de revisión 6082/2023.

C. MARIO MOLINA HERNÁNDEZ.- Buenos días, Comisionado Presidente, Comisionadas ciudadanas, comisionado ciudadano, Secretaria Técnica del INFO Ciudad de México y público que nos acompaña.

Me permite exponer el proyecto de resolución del expediente 6082/2023, por el cual se modifica la respuesta emitida por la alcaldía Gustavo A. Madero en su calidad de sujeto obligado a una solicitud de información.

En este caso, la persona recurrente solicitó información relacionada con el ejercicio de recursos públicos y personas beneficiadas de un Proyecto ganador del Presupuesto Participativo, a partir del cual se instalarían cámaras de vigilancia en una colonia ubicada dentro de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Asimismo, solicitó la información relacionada con las características técnicas de los insumos adquiridos, los criterios para determinar el proveedor. Evidencia documental de la instalación física y domicilios en los que fueron instaladas las cámaras adquiridas, así como los

nombres de las personas integrantes del Comité de Ejecución y Vigilancia que participó en dicho proyecto.

En su respuesta, el sujeto obligado entregó una copia del contrato celebrado para la compra de las cámaras de seguridad necesarias para la realización del Proyecto ganador del Presupuesto Participativo.

Inconforme con la respuesta, la persona solicitante interpuso un recurso de revisión ante este Instituto, señalando que la respuesta sobre la solicitud de información estaba incompleta, pues el sujeto obligado no se había pronunciado respecto de las personas beneficiadas de la instalación de las cámaras de vigilancia y los nombres de las personas integrantes del Comité de Ejecución y Vigilancia que validaron la adquisición e instalación de dichas cámaras.

Del estudio del expediente esta Ponencia considera que el sujeto obligado se encontraba en condiciones de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la información solicitada y hacer entrega de ella, pues en aquellos actos o actividades en las que se haga ejercicio del gasto público, la información relacionada con las personas beneficiadas y los montos derogados debe ser considerada como información pública.

Por otra parte, esta Ponencia propone que para una adecuada atención de la solicitud de información relacionada con los nombres de las personas integrantes del Comité de Ejecución y Vigilancia, es necesaria la remisión de la solicitud de información al Instituto Electoral de la Ciudad de México, conforme a los parámetros establecidos tanto en la Ley de Transparencia como en el criterio 0321 del Pleno de este Instituto.

Muchas gracias por su atención.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, por la exposición al licenciado Mario Molina.

Y bueno, es un tema muy recurrente, se han presentado solicitudes de acceso a la información relativas al presupuesto participativo y, en este caso, se presenta una solicitud de acceso a la información a la Alcaldía Gustavo A. Madero; en ese recurso de revisión se estaba

proponiendo modificar la respuesta del sujeto obligado y se está presentando solicitud en la que se desea saber el proceso adquisitivo, registro y listado de aquellas personas que han sido beneficiadas del proyecto ganador, en el caso del presupuesto participativo, del año 2018.

Este proyecto de presupuesto participativo estaba vinculado con la instalación de cámaras de seguridad, están solicitando también las características técnicas; ¿qué elementos, qué criterios tomaron a consideración para determinar el proveedor, así como evidencia documental al respecto, y bueno, los nombres de las personas íntegras del Comité de Ejecución y Vigilancia.

El Sujeto Obligado entrego una copia del contrato de adquisición de herramientas para el proyecto ganador de ese presupuesto participativo, pero el agravio que presenta el recurrente, el hora recurrente, señala que no le entregaron la información completa, ya que no hubo un pronunciamiento respecto a la instalación de los nombres de las personas que integran el propio Comité de Ejecución y Vigilancia.

Son reiterados los recursos de revisión que vinculados con presupuesto participativo y derivado de ello es que, como ya habíamos señalado en sesiones anteriores, cada semana estamos subiendo un recurso de revisión en el que incorporamos un código QR. Es un recurso de revisión con uso de inteligencia artificial, porque en este recurso de revisión cualquier persona al dar captura con su teléfono móvil al código QR que se encuentra en pantalla o en el caso de las resoluciones, cuando las observan en la página de Internet, dar clic a alguna de las palabras que se encuentran ahí como Comité de Ejecución, vigilancia, presupuesto participativo los va a redireccionar a recursos de revisión que tengan una temática similar. Es un recurso de revisión este de presupuesto participativo.

Entonces, en el momento en que cualquier usuario con su teléfono móvil capture el código QR que se encuentre en pantalla, los va a redireccionar a otros recursos de revisión con una temática similar a este que se está presentando y de esta manera ir conociendo pues asuntos con temáticas similares como se han ido resolviendo.

Esta es la exposición que queríamos llevar a cabo y le agradezco mucho a Mariana Molina por su excelente exposición.

¿Algún otro Comisionado desea hacer uso de la voz?

Y de no ser así, le pediría recabar la votación a la Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 25 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar...

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Perdón, Presidente. Ah, no! Perdón, perdón, me adelanté, me adelanté. Es en... Perdón, Perdón.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- No se preocupe, Comisionada. Entonces continuamos, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer el elemento que impugna la veracidad.

Son los expedientes 6267 del Congreso de la Ciudad de México y 6144 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, le solicité expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionados...

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Perdónenme, es que sí se me fue la exposición que quería realizar en uno de los recursos en el segmento de modificar.

Si me es posible exponérselos agradecería mucho. Disculpen por la distracción.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Claro que si, comisionada, no se preocupe. Adelante con la exposición.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Sí, es que este expediente es del bloque de modificar que el pasado que votamos y me interesa hacer alusión al tema del 6193/2023, sobre acceso a la información dirigido hacia la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En este caso se buscaba saber cuál es el procedimiento para denunciar, así como las sanciones aplicables a personas que arrojan desechos o materiales inapropiados al drenaje desde un condominio.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana se declaró incompetente para proporcionar la información y señaló a la Secretaría de Medio Ambiente como el sujeto obligado apropiado para responder a dicha solicitud. Sin embargo, la persona interpuso un recurso de revisión en el que se manifestó en contra de la incompetencia manifestada.

Al momento de realizar justo el análisis de este tema, identificamos varios aspectos clave en relación a las competencias de distintas

entidades públicas. Por un lado, la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, en efecto otorgan la Secretaría de Medio Ambiente en la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de esta legislación, que incluye una imposición de diferentes multas por descargas inapropiadas de residuos sólidos o peligrosos en el sistema de drenaje y alcantarillado.

Por otro lado, en el Código Penal también se establecen delitos contra el ambiente, que incluyen sanciones por arrojar residuos en cuerpos de agua. En este caso, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de su Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales, es la encargada de asegurar su cumplimiento.

Por tanto, consideramos que la queja es parcialmente fundada, ya que la respuesta de la Secretaría de Seguridad careció de exhaustividad y congruencia, aunque en un inicio se declaró incompetente y redirigió la solicitud a la SEDEMA, consideramos que podría orientar y remitir la misma a la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Nos pareció relevante este caso por la gravedad de la problemática que representa la contaminación de residuos y su impacto en el sistema de alcantarillado.

Como una de las metrópolis más grandes del mundo, la Ciudad de México enfrenta desafíos importantes en la gestión de residuos sólidos. Con más de 9 millones de habitantes, genera alrededor de 13 mil toneladas de basura al día.

La gestión adecuada de estos recursos residuos es importante para prevenir su llegada justamente al drenaje. De hecho, las inundaciones en la ciudad se han intensificado por el aumento de la población, los impactos en el cambio climático y, por supuesto, por la acumulación de residuos sólidos.

Según el Sistema de Aguas de la Ciudad, la mitad de estos eventos se deben a la obstrucción de los colectores por basura. Esta problemática se agrava debido al hundimiento constante del Valle de México, lo que incrementa la dependencia del bombeo para evacuar el agua pluvial,

especialmente a través de vías críticas como el Gran Canal, Río Churubusco y Río de la Compañía.

Especialistas de la Universidad Autónoma Metropolitana, destacan que a pesar de que se han reemplazado más de 1500 kilómetros de tuberías de agua potable desde 1997, la situación de la red de drenaje es muy crítica.

Gran parte de este sistema aún consta de asbesto, cemento en un material que se vuelve frágil con el paso del tiempo.

En algunas alcaldías, de acuerdo con investigaciones periódicas, hasta el 90% de las tuberías son de este material.

También es fundamental subrayar la importancia de un manejo eficiente de la basura desde perspectivas ambiental, energética y económica. Estas acciones pueden proteger el medio ambiente y prevenir inundaciones e incluso generar energía y oportunidades económicas.

La conversión justa de desechos orgánicos en biogás, por ejemplo, proporciona energía renovable, mientras que el reciclaje genera economía circular y disminuye la dependencia de materiales.

Por lo tanto, contar con información clara y accesible sobre procedimientos de denuncia y de sanciones aplicables a infracciones ambientales contribuye a tener una mejor conciencia y compromiso con el cuidado del medio ambiente.

En este caso, propusimos a este colegiado modificar la respuesta de la Secretaría de Seguridad para emitir una nueva en la que realiza remisión ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad y, por supuesto, deberá proporcionar a la persona un nuevo número de folio y notificarle a través del medio que señaló para recibir la información.

Sería cuanto. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Y se llevó a cabo la exposición, ya se llevó a cabo la votación de este bloque.

Le pediría más bien a la Secretaria que pudiéramos seguir con la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Claro.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Es el expediente 6122 de la Alcaldía Gustavo Madero.

Comisionadas y comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados están a su consideración. 14 proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes 6092 y 6211 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 6110 y 6205 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 6129 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 6141 y 6380 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 6186 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 6209 de la Alcaldía Gustavo A, Madero; 6213 y 6233 de la Alcaldía Milpa Alta; 6236 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 6270 del Sistema de Transporte Colectivo y 6294 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 14 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Es el expediente 6288 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto. Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista.

Es el expediente 6214 de la Alcaldía Milpa Alta.

Comisionadas y comisionados. Le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionados y comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se de vista.

Son los expedientes 4912 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; 6391 de la Alcaldía Milpa Alta; 6399 y 6673 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México; 6578 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y

Vivienda; 6654 de la Alcaldía Benito Juárez y 6710 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Y bueno, en este bloque únicamente señalar que en el expediente 4912 no se comparte el sentido del de la resolución. Desde nuestro punto de vista tendría que ser un revoca, ya que se puede analizar. Bueno, se puede entrar al fondo de la propia respuesta que ya emitió el propio órgano garante y máxime tratándose de obligaciones comunes en materia de transparencia.

Entonces, en este caso propondría revocar la respuesta de sujeto obligado.

En el 6654 tampoco se comparte el estudio realizado, ya que como se ha manifestado en plenos previos, a ningún fin práctico, lleva a ordenar a que se entregue una respuesta que ya obra en el expediente. Sino, desde nuestro punto de vista, al ya existir una respuesta al expediente. Lo procedente sería analizar dicha respuesta y determinar si coincide la solicitud inicial con la respuesta que si bien dio de manera extemporánea al sujeto obligado, ya existe esta respuesta.

También consideramos que se debe mantener la vista del órgano interno de control a efecto de evitar dilación en las respuestas que emitan los sujetos obligados.

Sería lo relativo a este bloque.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, Comisionado Presidente.

De igual modo y referirme, por un lado, al 6654/2023, interpuesto en contra de la Alcaldía de Benito Juárez.

En esta ocasión también en señalar que me aparto de del sentido que se propone por parte de la Comisionada. Yo consideraría igualmente que, como ya existe una respuesta por parte de esta Alcaldía y no llevaría a ningún fin práctico el de ordenarles que la vuelvan a emitir en aquella obra en el expediente.

En este sentido, a diferencia del Comisionado Presidente, mi propuesta sería que se le dé un tratamiento de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista. En cualquier caso, se le salvaguarda el derecho del particular de poderse quejar de esta resolución en cualquier escenario.

Ahora bien, me hago cargo de lo que refiere el Comisionado del recurso 4912/2023 que se recayó en mi ponencia, es interpuesto en contra de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México. Y bueno, sostendría, digamos, el sentido del recurso original.

Considero que se trata de una omisión de respuesta, porque el particular de lo que se quejó fue de que el sujeto obligado, de que la red de transporte público no le había juntado los archivos que le daban respuesta a lo que estaba pidiendo.

Pero bueno, en este sentido, el sujeto obligado intentó de alguna manera justificar su omisión, señalando que se encontraba haciendo ciertas gestiones para atendiendo a un numeral de la Circular de de normativa en materia administración de recursos. Y bueno, a final de cuentas esto actualiza los supuestos que vienen en el artículo 235, fracción 4.^a de la ley local.

Es por ello que sostendría en cualquier escenario el sentido originalmente propuesto, que es el ordenar y dar vista.

Eso sería cuanto para la cuenta de la Secretaría, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, procederé a recabar la votación del recurso de revisión 4912, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Un momentito. Nada más preguntar...

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Es el 4912

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Ah. Iría en contra. Ah, no, a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra y a partir de, bueno, mi propuesta sería revocar en ambos casos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por mayoría de cuatro votos a favor de que el sentido del recurso de revisión 4912 sea el de ordenar y será vista, con el voto particular del Comisionado Guerrero.

Comisionadas y comisionados, ahora procederé a recabar la votación del recurso de revisión 6654, por lo que les es lícito expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra. En su caso haría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Con el sentido.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Comisionadas y comisionados, les solicito me indiquen si están a favor de que el sentido del recurso de revisión 6654 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se dé vista.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al haber un empate a favor, pero con un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba entonces por mayoría de tres votos a favor que el sentido del recurso de revisión 6654 sea el de sobreseer por quedarse y materia y se dé vista, con los votos particulares de la Comisionada Nava y la Comisionada San Martín y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los cinco proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto de la Orden del día, que corresponde a los proyectos de resolución de denuncia por el incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley.

De nueva cuenta, le pediría a la Secretaria llevar a cabo la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, con la finalidad de desahogar el punto 7.º de esta sesión, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de DLT127 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y de DLT132 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, le solicitó expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada y ordenada.

Es el expediente de DLT122 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, le solicitó expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Y continuamos ahora con el siguiente punto del orden del día, que consiste en Asuntos Generales, y previo al mismo, destacar que el día de hoy se están aprobando 88 proyectos de resolución de recurso de revisión, dando un total de 12 recurso de revisión donde se confirma la respuesta de sujeto obligado; 19 se sobresee por casi materia, es decir que se entrega la información; 30 se modifica; 21 se revoca, en seis se ordena y en porcentaje el 86.4% de las resoluciones de esta semana son a favor de los y las recurrentes.

Son las cifras de esta semana y también señalar que a la fecha llevamos recibidos un total de 7 mil 399 recursos de revisión, recursos en materia de protección de datos personales, denuncias en

obligaciones de transparencia y en datos personales. Un total de 7 mil 399 aprobados durante este año y 7 mil 357. Son las cifras de esta semana.

Y le pediría a la Secretaria Técnica que puedan, ahora sí, dar el uso de la voz conforme fueran inscritos las comisionadas y comisionados.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar, tenemos la intervención de la comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Muy breve, nada más dar cuenta de un par de actividades.

Estuvimos, como el Presidente tiene conocimiento, en la sesión del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México, el CIIS, el Presidente, digamos, no pudo acompañar el Presidente, pero pues ahí hicimos la mención pertinente como comentaste y bueno, pues estuvimos dándole seguimiento.

También estuvo la Comisionada María del Carmen Nava, ahí con quien coincidí en la sesión y bueno, pues estuvieron, por supuesto, los integrantes, la Magistrada Estela Fuentes, que es la presidenta actualmente, y luego en representación del presidente también Ambriz en nuestra querida Martha Leticia. También en representación del presidente Guerra, la jueza Yolanda Rangel y el presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Eleazar Rubio Aldarán.

Y bueno, pues de los temas nada más que se abordaron ahí fueron ajustes justamente por la inclusión de la INFO a este comité, tanto a reglas de operación como al tema de modificación de algunos calendarios respectivos, un blog digital y también comentar que estaremos participando como instituto en los 16 días de activismo con motivo del día Naranja, 25 de noviembre y digamos durante este año por la parte de visibilizar la violencia en contra de las mujeres.

Y luego también participamos como integrantes de la Red de Transparencia Acceso a la Información de la RTA en el encuentro que tuvo lugar el día lunes y martes, y habrá también el día de hoy, específicamente en el grupo de capacitación, que es el área que da un seguimiento aquí dentro del Instituto, en quien Lupita, nuestra querida Lupita, que es Guadalupe Ramírez, la Comisionada del Infoem, dirige este grupo y bueno pues ahí se comentaron algunas partes del plan de trabajo y se recaudarán las distintas buenas prácticas de las distintos este integrantes y pues ahí habrá posibilidad de ver de qué se puede intercambiar.

Y luego también en el grupo de trabajo, decía de grupos vulnerables, un poco más tarde. Y ahí pues también se hizo mención de compartir un diagnóstico que ya existía y también ver qué se puede intercambiado.

Entonces, nada más sería cuanto, Presidente y muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En segundo lugar, tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes todavía a todos, a todos los que nos siguen a través de la red digital la INFO Ciudad de México.

Como anticipé, el jueves 9 de noviembre, en coordinación con la Alcaldía Milpa Alta, llevamos a cabo la segunda Feria por la Transparencia y la Privacidad en la explanada de esta demarcación territorial, en donde junto con los sujetos obligados de la Ciudad de México, realizamos actividades encaminadas a fomentar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la

protección de los datos personales y la rendición de cuentas en este foro magnífico de la plaza en la Alcaldía Milpa Alta.

En ese sentido, agradezco y reconozco el acompañamiento, el trabajo y el liderazgo de mi Presidente, el doctor Guerrero García, así como a la doctora Judith Vanegas Tapia, alcaldesa de Milpa Alta, por la consolidación de este importante evento en sede de plaza Pública.

Ese mismo jueves 9 de noviembre participamos de manera virtual en el módulo 4.º del tercer conversatorio sobre el Acuerdo Regional de Escazú, la Agenda 2030 y lo de ODS 16, en la implementación del Acuerdo Regional de Escazú, donde participé junto con el doctor Franza de Argentina, el doctor Enrique Cañiza de Paraguay y la doctora Fourier Jasso de Uruguay y el doctor Olmos de Panamá, el doctor Alanís Ortega de México, a quienes reconozco por sus aportaciones que nos han permitido apreciar la importancia utilidad práctica que representa este acuerdo regional y naturalmente, a mi presidente, el doctor Guerrero García y el doctor Franza por el impulso de estas acciones, así como el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Argentina, al Centro de Derecho Ambiental Internacional y comparado, Limoges, Francia y la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas y naturalmente al INFO CDMX. Enhorabuena.

Por otra parte, comunicarles que el viernes 10 de noviembre se realizó en las instalaciones de este Instituto el conversatorio Los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales como herramientas para mejorar la vida de las personas adultas mayores, con el objeto de crear un espacio de análisis y reflexión en torno a la importancia de garantizar en este sector de atención prioritaria el pleno goce y ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública, así como a la inclusión digital y el uso de las tecnologías en materia educativa, servicios públicos, actividades lúdicas y de entretenimiento.

Por tal motivo, agradezco la participación en las actividades realizadas en este evento a nuestro Presidente, el doctor Guerrero García, a mi querida amiga, la Comisionada Enríquez Rodríguez, así como a las y los panelistas de las mesas de trabajo que nos permitieron habilitar una discusión seria, inteligente y progresiva en esta materia.

El INFO Ciudad de México, con esto ratificó una vez más su compromiso con la agenda social de esta gran capital.

Ese mismo día, de manera virtual, dimos a conocer a los equipos ganadores del Rally Universitario de Conocimientos, el cual forma parte del proyecto Sociedad Abierta, impulsado por mi amigo y Comisionado del INAI Adrián Alcalá, donde participaron 18 equipos que han sido parte de Semanas Universitarias por la Transparencia 2023.

Nuestro más amplio agradecimiento y reconocimiento a las universidades que participaron, que dieron muestra de su conocimiento sobre los derechos que tutelamos dentro del Sistema Nacional de Transparencia, así como las universidades ganadoras, la Benemérita Universidad de Oaxaca, a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Universidad Veracruzana. Muchas felicidades a todas y todos.

Asimismo, el día de ayer 14 de noviembre, por invitación de nuestro Comisionado Presidente, desde la Facultad de Derecho de la UNAM, participé en la presentación de la Carta de Derechos de la Persona en el entorno digital Código de Buenas Prácticas, donde junto con personas expertas en la materia, reflexionábamos sobre este documento que a través de un lenguaje claro y cercano a la ciudadanía, aborda los derechos que puede exigir cualquier persona como usuaria de las tecnologías de la información y la Comunicación.

Ante qué instancias acudir si consideras se vieron violentados estos derechos y de qué manera mantener la titularidad entera disponibilidad de sus datos personales.

i total reconocimiento a nuestro Comisionado Presidente, el doctor Guerrero García, por la creación de estos espacios que nos permiten robustecer el reconocimiento de los derechos en el mundo digital y ser impulso para la creación de políticas públicas y leyes que tengan por finalidad lograr su plena protección.

Finalmente, decirles que los días 13, 14, 15 de noviembre asistí al 25 Encuentro de la RTA, realizado en Ciudad de México.

El 13 de noviembre, posterior a la inauguración se llevó a cabo el Seminario Internacional Democracia Digital y Acceso a la Información en Iberoamérica, en donde fui moderador del panel Transparencia y Rendición de Cuentas en los procesos electorales. Perspectivas desde la RTA. Participando junto con la Comisionada del INAI, nuestra querida amiga Josefina Román Vergara, Bernardo Navarrete Yáñez de Chile, Elizabeth Díaz de la República Dominicana y el Elsa Fernández de Panamá.

Asimismo, el 14 de noviembre, junto con Joanna Cristal o de del Ministerio Público Fiscal de Argentina, coordinamos la mesa de trabajo del Grupo de Transparencia Judicial, en donde se expusieron los avances que se han realizado con motivo del diagnóstico regional que se construye para generar una guía de mejores prácticas a los países miembros de la RTA.

De igual manera, participé en el Grupo de Criterios y Jurisprudencia, en donde expuse los puntos justamente centrales surgidos de diversas preguntas que nos hicieron llegar de la presidencia de la RTA y ese día llevamos a cabo, justamente, ese análisis global sobre estos elementos.

Hoy, justamente concluye este Encuentro Internacional Iberoamericano, mi más amplio reconocimiento al INAI por ser la Presidencia y por su organización y hospitalidad.

Por otra parte, el pasado viernes 10 de noviembre, junto con el órgano garante del Estado de San Luis Potosí, llevamos a cabo las actividades de la Semana de Universidades por la Transparencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En esa sede los alumnos debatieron, alumnas y alumnos debatieron sobre privacidad, protección de datos personales y redes sociales en la vida universitaria. Y se llevó a cabo el taller Funcionalidades de la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que agradezco al pleno del órgano garantes a Luis Potosí y a la Universidad Autónoma de esa entidad por sumarse a este proyecto coordinado por mi amigo y con mi amigo, el Comisionado del INAI, Adrián Alcalá.

De igual forma, aprovecho para invitarles a las actividades que llevaremos a cabo el viernes 17 de noviembre en la Universidad Tecnológica de Chihuahua, en punto de las 10 de la mañana. Síganos por redes sociales del INFO y de INAI.

Por último, ahora sí, informarles que este día cierra la convocatoria del primer Concurso Juventudes Universitarias 2023, así que están a tiempo para enviar su ensayo y sobre temas como el acceso a la información pública y la transparencia, la protección de los datos personales en el uso de la inteligencia artificial, el Estado abierto, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. No se queden sin participar. Estamos atentas y atentos.

Muchas gracias, Presidente compañeras y muy buen día.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, una semana muy activa Comisionado y felicidades por todas las acciones realizadas.

Adelante Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En tercer lugar, tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. (...)

En breve en pantalla aparecerá lo relativo a algunas actividades, y quisiera arrancar refiriendo a dos en las cuales ya mis colegas Marina y el colega Julio César refirieron, por un lado justo el conversatorio sobre derechos de Acceso a la Información y Protección de datos personales como herramientas para mejorar la vida de las personas mayores.

Agradecer la oportunidad que me dieron de poder brindar un mensaje y a la distancia y feliz de haber participado en este gran evento. Muchísimas gracias por esa invitación. E igualmente hacer referencia

de que lo señalado por la Comisionada se nos extendió una invitación por parte del Comisionado Presidente y efectivamente, vimos cómo se integra al Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de impartición de Justicia de la Ciudad de México y también, además, en el marco de los 16 días de activismo en contra de las mujeres, violencia de género en contra de las mujeres.

Y en este sentido también tuve la oportunidad de participar con un mensaje en audio y video. Así que agradecer de nueva cuenta la oportunidad de poder participar.

Y ahora bien, en pantalla también señalar que el pasado 13, es decir, estuvimos ahí el día lunes. Este 13 de noviembre participé y en mi calidad de coordinadora de la Comisión de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia en esta jornada, que fue la Jornada en materia Archivística y Gestión Documental que se celebró, que nos recibió el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Por ahí estuvimos dando capacitación archivística a los órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura del estado, en total consonancia por supuesto, con la Ley de Archivos Local.

Así que parece que la destacada participación de importantes autoridades y participantes a manera de especialistas. Entre las autoridades estuvo por ahí mi querida Consejera Tatiana Naya, Consejera ciudadana del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, también participó con un mensaje la Comisionada Román Vergara del INAI, participó a la distancia Mireya Quintos, directora de Desarrollo Archivístico del Archivo General de la Nación.

También estuvo por ahí mi colega y amiga Olga Navarro, Comisionada Presidenta del ITEI y también el Consejero Iván Novia del Consejo de la Judicatura, al igual que la Presidenta de la Asociación de Jueces de Jalisco, que es la jueza Gabriela Sánchez. Así que agradecida con ellos por haber participado en este esfuerzo y haberlo presenciado.

Y por otro lado, estos ponentes, estos especialistas destacadísimos que fueron quienes impartieron estas capacitaciones, en su caso, el doctor Jorge Nancif Mina, que es Director General de Archivos de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora y que justo va

saliendo de ser quien llevaba o quien encabezaba la materia archivística en el Tribunal de Justicia Administrativa Federal.

Por otro lado, también agradecer a Gisela Rosales Flores, coordinadora de Archivos del Poder Judicial del Estado de México, a Beatriz Ortega Sandoval, directora del Archivo General del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y, por supuesto, también agradecer a las autoridades que nos recibieron, la anfitriona del Consejo de la Judicatura del Archivo General de la Nación y del INAI, por sumarse particularmente a este momento, que fue la firma de un memorándum entre la Comisión de Archivos y Gestión Documental y el Consejo de la Judicatura, el Poder Judicial del Estado de Jalisco con presencia del Archivo General del INAI, porque con ellos lanzaremos el primer Diplomado en materia de Archivos y Gestión Documental, que va a ser un proyecto que se impulsa para lograr la profesionalización en materia archivística, pero a nivel nacional, un diplomado que será gratuito y que podremos llevar a todos los rincones del país abonando a los esfuerzos, por supuesto, que ya se hacen de manera local, pero que será el primer esfuerzo a nivel nacional.

Y también entre las especialistas, por cierto vean la fotografía, me faltó señalar a la doctora Alicia Barnard, también especialista en esta materia, con un enfoque hacia lo digital, hacia la digitalización archivística, en fin.

En el marco de este evento también llevamos a cabo una mesa de diálogo en la que se pudo hacer la presentación del libro de Batallas en Materia de Transparencia.

Agradecer muchísimo al Consejo de la Judicatura, a Raúl, al maestro Enrique Rubio, por habernos recibido en sus instalaciones y por todas las acciones logísticas que llevaron a cabo para poder llevar este evento y esta capacitación al estado de Jalisco.

Ahora bien, en la siguiente diapositiva vendrá el evento que efectivamente tuvimos el día de ayer que se llevó a cabo de manera muy exitosa, esta segunda reunión de la Red de Protección de Datos Personales de la Capital. Fue un evento que se llevó a cabo ayer en el Club de Periodistas, ubicado en el corazón del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Y bueno, básicamente la importancia de esta reunión es que alineamos esfuerzos entre el INFO y los sujetos obligados para juntos hacer frente a la protección de datos personales de las y los capitalinos y particularmente porque rendimos cuentas en esta reunión, en la que dimos cuenta de los resultados que se han llevado a cabo en los últimos tres años: 2021, 2022 y 2023, con énfasis en el año, por supuesto, que está cerrando, reconociendo por supuesto la participación de todas y todos los sujetos obligados en las actividades de la red, los compromisos también que vienen por delante y los retos que todavía tenemos pendientes.

Por ahí tuvimos la distinguida presencia de expertos en el campo de protección de datos personales, de funcionarios, de profesionistas comprometidos con la privacidad y la seguridad de la información. Así que nos estuvo acompañando por ahí Juan Manuel Casa Nueva; también estuvo el presidente, por supuesto, Rodrigo Guerrero, y en representación del Sistema Nacional como Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, Gustavo Parra, el colega del IFOEM, y por otro lado estuvieron Glenda y Paula Vargas, representando a Meta, por un lado representa sociedad civil y por otro lado Meta representó al sector privado que acompañan los ejercicios de la red.

En fin, han sido tres años de mucho trabajo por parte de la red de ser propositivos y en el marco de este evento hicimos la entrega de reconocimientos a diversas instituciones que se han caracterizado particularmente por ser activas dentro de la red, por ser propositivas, no solamente atender a los eventos, sino también ser propositivas en la revisión de documentos, de herramientas y demás.

Y por ello pues extenderles una felicitación a todas y todos ellos por ese nivel de compromiso entre las personas titulares que nos acompañaron de esas instituciones, está el Instituto Electoral de la Ciudad de México, también en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Auditoría Superior de la Capital. Y por otro lado, también, si no me equivoco, estuvo por aquí presente la Comisión, sí, por supuesto, la titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, entre otros representantes de instituciones.

Y bueno, vean la siguiente diapositiva. Sencillamente compartirles que tuve el honor de participar en el programa Reflexiones Archivística junto con el doctor Jorge Nacif y en el que estuvimos hablando de los trabajos particularmente que se han llevado a cabo y que quedan pendientes por trabajar en este nuevo año de la Comisión de Archivos y Gestión Documental. El programa, si no me equivoco, ya está disponible en el canal del doctor Nacif en YouTube y lleva por nombre Programa Tes de la 4.^a temporada de Reflexiones Archivística. Así que si tienen oportunidad ya pueden revisarlo en YouTube.

También participé en otra entrevista, es un programa que se llama Matices, Periodismo Feminista en Radio. Es una entrevista en la que platicamos sobre cómo poder eliminar una imagen no consensuada y a través de un sistema particularmente que se llama *stopnsii.org*. Es una plataforma específica que ayuda a eliminar y a prevenir la difusión no autorizada de imágenes íntimas.

Entonces, en esta oportunidad profundicé sobre este impacto y la importancia de abordar el programa de abordar, digamos, el problema de las imágenes que se comparten de manera no consensuada. Así que también los invito a que lo consulten.

Decirles que el día de hoy estaré participando en el Tercer Congreso de Compliance Integridad en el sector público, arrancó desde temprano, desde las 9:30 de la mañana hasta el día de hoy en el INAP.

Y bueno, en este Tercer Congreso me invitan a participar por la tarde, hacia las 4 de la tarde, en un panel que se denomina el Compliance y la Integridad en otros sectores, en qué otras instancias más allá de los gobiernos y las administraciones públicas se aplica el Compliance. Así que es una de las materias que también me interesa mucho, que está relacionada con buen gobierno y que me va a tratar de compartirlas, que se pueden unir en presencial a este evento y explorar estas dimensiones esenciales de la ética y de la integridad en el sector público y en otros sectores. Claramente el tema ha ido creciendo poco a poco.

Por último, invitarlos a tres presentaciones que se relacionen con el libro de Batallas, porque la última es probablemente la más importante. La presentación que se va a dar, por supuesto, en la UAM,

en la UAM nos reciben a las 10 de la mañana el día jueves, este jueves 16, o sea, el día de mañana vamos a estar presentando por ahí el libro con las autoridades, con una mesa de diálogo entre alumnos y profesores y con la participación también de los autores de esta gran obra.

Lo mismo sucederá con, de nueva cuenta la UNAM, derivado de este acercamiento que tenemos con la Dirección de Derecho, también la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM levanta la mano,

Y bueno, este libro se presenta también, anótenlo, el 23 de noviembre a las 11 de la mañana en esta facultad.

Y el último del mes, ya no habrá más presentaciones formales sobre este libro de Batallas, ha sido un ejercicio intenso para llevar y difundir el derecho de acceso a la información entre las juventudes particularmente. Pero el último y también mucho más especial para nosotros pues es el que se va a hacer en el INFO de la Ciudad de México y que es el preámbulo para la presentación también del libro de revoluciones en la FIL.

Así que el próximo martes 21 de noviembre cerramos en punto de las 10 de la mañana con la presentación del libro en la casa que lo vio nacer, que es el INFO de la Ciudad de México desde su perspectiva única y creativa en este evento y entre ellos, ya lo vieron ustedes, ahorita pasó uno de ellos es Chavo del Toro, pero contaremos con Alarcón, aquí está con Rictus, por ejemplo, con Alarcón, con Magú, que si no me equivoco sería el que sigue, el gran Magú.

Van a estar aquí los cuatro participando en el Instituto ese día 21 de noviembre y va a ser sin duda un toque especial su presentación y va a ser una experiencia inolvidable. Porque además déjenme decirles que vamos a contar con un taller de dibujo creativo, así que anímense a acompañarnos de manera presencial para que puedan paso a paso aprender a hacer trazos como los de nuestros queridos caricaturistas y particularmente a cómo traducir estas ideas en una secuencia, digamos, que les permita transmitir un mensaje. No se pueden perder la oportunidad de compartir este momento tan especial, porque de alguna manera logramos entrelazar a la literatura y al arte.

Así que espero contar con su presencia en la Casa de la Transparencia y la Privacidad en la Ciudad de México, para compartir esta jornada dedicada a la cultura, a la creatividad y al acceso a la información, esperando que también mis colegas tengan la oportunidad de acompañarme en este evento de cierre tan importante. Por ahí ya fueron enviadas las invitaciones correspondientes para que en la medida que les sea posible nos puedan acompañar en esta, en este gran evento.

Sería cuanto, Comisionado Presidente, esto en cuanto a mi participación. Hasta luego.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, también una semana muy activa y felicidades por la presentación del libro Batallas y viene el libro de Revoluciones, ya lo estamos esperando.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Como primer punto, referirme a la entrega del reporte semanal número 41 de actividades realizados por el equipo de Estado Abierto. Este enfoque, este informe corresponde a la semana del seis al 10 de noviembre de este 2023 y involucra tanto a la Dirección de Estado Abierto, esto es evaluación a mi ponencia y, por supuesto, a las actividades que desarrolle en mi calidad de Comisionada.

Me gustaría destacar la participación que se tuvo en el Congreso de Mediación 2023, celebrado del seis al 10 de noviembre en el Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro, Manuel Gómez Morín.

Este evento de gran relevancia, tanto nacional como internacional, tuvo como objetivo explorar los últimos avances en mediación y su

impacto positivo en la convivencia y gestión de conflictos, así como en la construcción de paz positiva.

Esta edición del Congreso de Mediación fue convocada por la Universidad de Sonora, el Instituto de Mediación de México y el municipio de Querétaro, y contó con la participación de personas representantes tanto del Poder Legislativo, del Gobierno del Estado de Querétaro, del Poder Judicial Local, así como de organizaciones como COPARMEX, la Fundación por la Justicia, la Asociación Nacional de Alcaldes y la Fundación Latinoamericana, Objetivo 16.

En este evento participaron 38 personas expertas, de las cuales 11 fueron mujeres, 27 hombres provenientes de México y más de diez países como Argentina, Colombia, Chile, Paraguay, Bolivia, República Dominicana, Portugal, España, entre otras.

Todas ellas conjugaron esfuerzos para la implementación y difusión del mediación y la cultura de paz positiva.

Además, asistieron personas de más de 20 estados del país y también, por supuesto, de diversos países.

Bajo el lema “Una vida para la paz y la Concordia”, se realizaron 83 actividades académicas, incluyendo ponencias, conferencias, presentaciones de libros, proyectos exitosos, foros de análisis dialéctico, diálogos filosóficos y talleres.

Tuve en este contexto el privilegio de presentar la Caja de Herramientas de Derechos Humanos y Derechos Político Electorales durante una sesión dedicada a proyectos globales de éxito, el día viernes 10.

En mi exposición destacué cómo estas herramientas diseñadas para fortalecer la mediación y la educación de derechos humanos se enfocan en la inclusión y en la simplificación del lenguaje para garantizar la accesibilidad de la información.

Compartí que esta caja de herramientas de resiliencia democrática, como también la llamamos, fue diseñada para ser especialmente

benéfica a personas que egresan del sistema penitenciario al facilitar el ejercicio informado y efectivo de sus derechos.

Esta iniciativa es el resultado de un esfuerzo colaborativo entre expertas organizaciones sociales y entidades públicas y fue desarrollado con el modelo de apertura por diseño que realizamos justo en combinación de derechos humanos, innovación y pensamiento de diseño.

La audiencia fue de más de 40 personas, estuvo enfocada principalmente en aquellas que implementan y utilizan mecanismos colaborativos para la construcción de soluciones, combinando el ejercicio de derechos humanos con el uso de un lenguaje constructivo y positivo, así como la toma de acuerdos colectivos a través de diálogos e intercambios.

Mi participación también fue compartida con autoridades de Coahuila que trabajan con niñez para fortalecer valores cívicos y el uso de herramientas de construcción de paz entre distintos ámbitos, incluyendo cuerpos policiales.

Durante el evento surgieron varias sinergias y preguntas. Por un lado, la Comunidad de Diversidad Sexual de la Ciudad de México y organizaciones de la sociedad civil mostraron interés y solicitaron acceso permanente a esta causa para su difusión.

También hubo interés por organizaciones de Oaxaca viendo la posibilidad de incorporar esta perspectiva de inclusión en otros ejercicios y comunidades y de llevar estas narrativas a comunidades oaxaqueña.

En Coahuila se planteó el objetivo de socializar el cuento que promueve el derecho a saber en la niñez para compartirla justo con escuelas primarias del estado. Agradezco muchísimo la oportunidad y, por supuesto, de poder ir en esta difusión de perspectiva tanto de inclusión, diversidad, apertura y acceso a la información.

Como segundo punto, me interesa hacer la entrega del diagnóstico de datos abiertos 2023. Como cada presentación de reporte y de diagnóstico, estoy muy, muy agradecida porque sé que son esfuerzos

adicionales que realiza el equipo, que doy seguimiento y coordino. Así que muy, muy agradecida, porque aparte este tipo de diagnósticos son únicos en su género en el país.

Este informe se destaca por ser el primero en materia de apertura institucional que elaboramos en este 2023, por supuesto, les invitamos a consultar los otros de años posteriores, más bien anteriores. Y además hace énfasis en el primer diagnóstico que nos brinda una fotografía sobre la apertura de información en formatos de datos abiertos por los sujetos obligados de la ciudad.

Este informe se centra no sólo en evaluar y promover la apertura de datos en la ciudad, sino también en fortalecer, en ofrecer un panorama detallado sobre el estado de datos abiertos, identificar fortalezas, áreas de mejora y, por supuesto, proponer recomendaciones pertinentes para impulsar la cultura de los datos abiertos, y más en un contexto que el día de ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Política Nacional de Datos Abiertos y nosotras desde este INFO en la Ciudad de México hemos ido contribuyendo a lo largo de los años previos en este avance de narrativas en datos abiertos.

De tal manera que comentarles que entre el 25 de mayo y el 15 de junio del 2023 enviamos a las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados un cuestionario autogestivo para recopilar la información y recibimos la respuesta de 105 sujetos obligados que representan el 72.6 del total del padrón.

Este cuestionario, así como el informe diagnóstico que les presento y entrego a este colegiado, aborda en diez secciones diversos aspectos de los datos abiertos como disponibilidad, cantidad de conjuntos, la frecuencia con la que se actualizan, si son legibles por máquina y permiten su descarga masiva.

Si el sujeto obligado cuenta con una infraestructura para la apertura de datos, si han recibido retroalimentación tras la liberación de información, si los datos son inter operable, también si se destina presupuesto específico para operar estrategias de datos abiertos. Si se contemplan la capacitación de su personal para analizar y visualizar datos abiertos y si utilizan visualizaciones para comunicar sus resultados.

Parte de los principales hallazgos está, por un lado, en el punto uno de disponibilidad que se evalúa la presencia de datos abiertos, entre otros aspectos.

De acuerdo con la información que recopilamos, un 75% de los sujetos obligados publica datos en plataformas en líneas accesibles al público.

En el apartado de cantidad de conjuntos de datos, los actores públicos de la Administración Pública central tienen en promedio 19 conjuntos de datos y un máximo de 139. Las alcaldías tienen un promedio de 15 conjuntos, llegando hasta 97 en algunos casos.

Respecto a la actualización, al preguntar sobre la frecuencia de actualización de sus bases de datos, un 95% de los sujetos obligados en la ciudad, asegura actualizar sus datos de manera regular, la mayoría de manera trimestral.

En cuanto a formato, aunque el 68% tiene datos en formatos legibles por máquinas, sólo el 30% ofrece descargas masivas y simultáneas.

Respecto a la infraestructura, la mayoría, es decir, el 70% utiliza infraestructura propia, mientras que el 28% opta por sitios gestionados por actores públicos como la Agencia Digital de Innovación Pública.

Respecto a apertura y retroalimentación, exploramos las iniciativas de apertura en las que han participado mecanismos para recibir comentarios y cómo informan sobre el uso e impacto de datos abiertos.

A pesar de que sólo el 20% tiene una iniciativa específica de apertura de datos, el 41% cuenta con mecanismos para recibir solicitudes o sugerencias sobre datos abiertos.

Ahora bien, en cuanto a la interoperabilidad, menos de la mitad de los actores públicos encuestados, es decir, casi el 48% afirma que sus datos cuentan con identificadores que permitan su relación con otros datos.

Respecto al presupuesto, es preocupante que el 98% no tenga un presupuesto específico para estrategias de datos abiertos. Sólo dos sujetos obligados, uno de los organismos desconcentrados y otro del Poder Legislativo, confirmaron tener recursos para este rubro.

En formación de capital humano, sólo 15 de los 105 actores públicos que atendieron el cuestionario afirmaron contemplar capacitación en análisis y visualización de datos en su programa de formación.

Finalmente, en cuanto a la visualización, solo un tercio utiliza visualizaciones como práctica común en su comunicación de resultados.

Como podemos ver, los hallazgos del informe reflejan un panorama mixto. Si bien hay avances notables en ciertas áreas, también existen desafíos significativos que deben abordarse.

También observamos algunas similitudes con la política nacional de datos abiertos, como les comentaba, de recién aprobación por el Sistema Nacional de Transparencia y Publicación, ya que ambos resaltan la necesidad de implementar una política de datos abiertos robusta que promueva la apertura, calidad y utilidad de los datos, así como generar capacidades institucionales que impulsen la interoperabilidad, la visualización de la información y la promoción de la participación como aspectos claves para generar una cultura de apertura de datos.

Por último, recomendamos promover una gestión gubernamental más transparente, participativa, basada en evidencia, así como tomar medidas para elaborar y abordar las áreas de mejora que identificamos en este documento y, por supuesto, incrementar las capacidades institucionales aprovechando las fortalezas existentes.

Este diagnóstico de datos abiertos 2023 ya se encuentra publicada en la sección de Estudios Indicadores en el portal institucional del INFO de la Ciudad, por supuesto, invitarles a consultarlo.

Agradecer de manera particular a Daniel Saavedra, David Jiménez, Daniel Rosenberg, por su trabajo en este diagnóstico, así como a Soledad Rodrigo a Zulema Oviedo y equipo de diseñadoras que han

intervenido. Con especial agradecimiento a Juan Manuel Casanueva de Socialtic, por la retroalimentación en el armado del cuestionario autogestivo de este diagnóstico.

Y finalmente realizar y presentar dos invitaciones, por un lado al programa Apuntes Parlamentarios que conduce Kevin Puentes en el Radio Congreso, en donde hablaremos sobre Parlamento Abierto, designaciones realizadas por el Ejecutivo y sobre el libro de Parlamento abierto que presentamos hace unas semanas a este colegiado.

Estaré compartiendo micrófono tanto con Fabiola Navarro como con Dante Preisser. Así que les esperamos, nos sintonicen hoy a las 17:00 de la tarde por Radio Congreso del Canal del Congreso Federal, por el canal de YouTube del programa Apuntes Parlamentarios y también e invitarles el día de hoy a seguir la conversación que tendremos sobre acceso a la información y Justicia abierta dentro de las sesiones que realizamos en la Red Internacional de Justicia Abierta, con Eugenia Braguinsky e Inés Selwood, justo para poder intercambiar experiencias y buenas prácticas en estas conversaciones, que también se organizan con la Red Ciudadana, que es organización de la sociedad civil de Guatemala.

Así que pues ahí estaremos con la disposición en redes sociales y compartiendo siempre esta difusión del acceso a la información, la apertura institucional, por supuesto, con indispensable participación, inclusión y en este caso también compartiremos sobre datos abiertos.

Entregaría toda la información que he comentado a este colegiado, como cada sesión de Pleno. Muchas gracias por la oportunidad.

Es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Y adelante, Secretaria. Soy quien resta, ¿no?

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Tenemos su intervención.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- De manera muy breve, únicamente señalar que se presentó, el día de ayer, la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital, con la participación de Rafael Yuste, neurobiólogo e impulsor del proyecto Brain, con Ximena Puente de la Mora, con Rubén Lara Patrón, Magistrado de Sala Regional Especiales del Tribunal Electoral, con Moisés Sánchez, Directora Ejecutiva de la Fundación Kamanau desde Chile, la Comisionada Josefina Román Vergara, el Comisionado Julio César Bonilla y cerró esta presentación de la Carta de Derechos de la Persona al Entorno Digital con Olimpia Coral Melo, quien es fundadora al Frente Nacional por la Sororidad.

Así mismo, participamos en la RTA en el encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en donde presentamos en el Grupo de Trabajo de Personas en situación de Vulnerabilidad. Hablamos de la iniciativa que presentamos al Congreso de la Ciudad de México para la lograr la accesibilidad en los portales web de los sujetos obligados.

Asimismo, estuvimos acompañando, el día de ayer, también a la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, en la segunda reunión de la Red de Protección de Datos Personas de la Ciudad de México. También haciendo entrega de reconocimientos. Felicidades a quienes obtuvieron este reconocimiento.

Participamos en un conversatorio con el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, denominado “Los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales como herramienta para mejorar la vida de las personas adultas mayores”, en donde tuvimos una amplia participación.

Acudimos a la Feria, a la jornada en la Alcaldía Milpa Alta, agradecerle mucho a la alcaldesa Judith Vanegas Tapia, por toda al anfitrión y esta esta oportunidad de participar.

Asimismo, participamos en el Foro Servicios Públicos con Perspectiva de Discapacidad en el Instituto Nacional de Administración Pública. Son unas de tantas, algunas de las acciones que se han estado realizando por parte de este INFO de la Ciudad de México.

Y al no haber otro asunto que tratar y siendo 11 horas con 12 minutos del día 15 de noviembre del año 2023, se da por terminada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este Órgano Garante.

Les agradecemos a todas y todos que hayan visto esta sesión pública y les deseamos un excelente día. Hoy continuaremos con RTA, también con la participación que se tienen.

Gracia a todas y todos.

--oo0oo--